

KIKO by inma chacón

I Premio Nacional de Retrato Fotográfico Francisco Chacón

BASES DEL PREMIO versión 2.k21.0

www.premiofranciscochacon.org

Colaboran



I Premio Nacional de Retrato Fotográfico Francisco Chacón

Francisco Chacón Martín-Albo, fotógrafo retratista, nació en La Solana (Ciudad Real) el 19 de marzo de 1921.

Hijo de fotógrafo retratista y trotamundos de la época, visitó nuestros pueblos acompañando a los equipos que realizaban los primeros D.N.I. y retratando de paso a muchos de nuestros antecesores.

Afincado finalmente en Tomelloso, retrató los momentos de nuestras familias a través de varias generaciones.

Este premio es un tributo a esos primeros retratistas que hicieron de un oficio un arte y nos legaron Recuerdos de Papel.

I. TEMÁTICA Y PARTICIPACIÓN

Pueden optar al **Premio Nacional de Retrato Fotográfico Francisco Chacón** las obras de modalidad retrato, originales e inéditas, de temática y técnica libre, en blanco y negro o en color, que no hayan estado nunca premiadas en otros concursos ni que estén comprometidos los derechos de edición cuyos autores ostenten la nacionalidad española o residencia en territorio español.

I.2. Una vez presentadas, las fotografías no podrán ser retiradas del concurso, ni de forma definitiva ni para hacer correcciones, reducciones o ampliaciones.

I.3. Todas las fotografías participarán anónimamente, por lo que el nombre del autor no puede aparecer en ningún lugar de la obra.

I.4. Cada autor puede presentar un máximo de tres fotografías.

Las fotografías pueden participar individualmente, y las tres optarán al premio por separado, o conformando una serie (díptico o tríptico). En este caso, se entiende que las dos o las tres fotografías de la serie son una sola obra. Para concursar como una serie se tiene que indicar expresamente en el dorso de las fotografías y se tienen que numerar: 1/2, 2/2 o 1/3, 2/3, 3/3.

I.5. Formato de las fotografías: El lado menor deberá tener una medida mínima de 18 cm.

I.6. El copyright de las obras debe ser propiedad del autor. La Organización del presente premio queda eximida de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en que puedan incurrir las obras.

I.7. La participación en el premio implica la aceptación por parte del autor de que las fotografías presentadas puedan ser expuestas públicamente en exposiciones físicas o virtuales. Así mismo, los galardonados ceden los derechos de reproducción de las obras premiadas a la Organización del premio. En este caso se citará el

I Premio Nacional de Retrato Fotográfico Francisco Chacón

autor de la fotografía y el año de la concesión del Premio. Las obras expuestas incluirán una marca de agua.

I.8. La Organización del premio presupone que los autores de las fotografías tienen las autorizaciones de las personas que aparecen retratadas en los casos que estipule la ley. Recae en el autor la responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

I.9. Inscripción de los derechos en registros públicos. Queda bajo la exclusiva responsabilidad de los autores la inscripción de las obras galardonadas en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de la carencia de inscripción ante terceros.

II. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

II.1. El plazo de presentación de los trabajos acaba el lunes, día 14 de junio de 2021 a las 23.59 h. Se considerarán incluidas dentro de este tiempo de presentación las obras que lleguen por correo si la fecha de expedición es anterior en siete días al plazo de presentación mencionado.

II.2. En el dorso de la fotografía que se presenta debe constar el título de la obra.

II.3. Los trabajos se tienen que remitir, o entregar en mano, a la siguiente dirección:

Recuerdos de Papel
PREMIO NACIONAL DE
RETRATO FOTOGRAFICO
FRANCISCO CHACÓN
Paseo San Isidro 18
13700 Tomelloso (CR)

II.4. Con las fotografías, los participantes deben incluir un sobre cerrado con los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, código postal, localidad, dirección electrónica, teléfono de contacto y fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia. En el exterior del sobre debe constar el título de la obra.

I Premio Nacional de Retrato Fotográfico Francisco Chacón

II.5. Las fotografías se presentarán en impresión fotográfica, fine art o con tintas pigmentadas con durabilidad en el tiempo, preferiblemente montadas encima de un soporte rígido con un paspartú de 5 a 10 centímetros. La finalidad de este requisito es proteger las fotografías durante el transporte y la manipulación. En consecuencia, el material de este soporte rígido tiene que ser resistente: cartón pluma de 5 mm o similar. En ningún caso puede utilizarse cristal. Cualquier fotografía enviada debe estar dispuesta para su posible exposición.

II.6. Paralelamente, los concursantes deberán adjuntar el documento de participación relleno y una copia digital de la fotografía o fotografías vía ***WeTransfer, DropBox o similar*** enviando el enlace correspondiente al buzón de correo electrónico obras@premiofranciscochacon.org . **NO ENVÍE ARCHIVOS ADJUNTOS AL CORREO.** Se deberán enviar todas las fotografías que se presenten (una, dos o tres) al Premio en archivos individuales formato JPG o TIFF con una resolución mínima de 300 ppp, y que llevarán por nombre, también, el título de la fotografía. Las fotografías no se pueden presentar comprimidas.

III. EXPOSICIÓN VIRTUAL

III.1. Con el fin de mostrar a todos a los concursantes y al público en general las obras que participan en el Premio, la Organización realizará una exposición virtual de las fotografías admitidas tras el cierre del plazo de presentación de obras en la página web del premio www.premiofranciscochacon.org .

IV. EL GALARDÓN

IV.1. Se establecen los siguientes premios ⁽¹⁾:

Premio Nacional de Retrato Fotográfico Francisco Chacón: *Un único galardón en metálico de 500 euros a la mejor fotografía de retrato.*

Accésit 2021 de Retrato Fotográfico Francisco Chacón: *Un único galardón en metálico de 100 euros a la segunda mejor fotografía de retrato otorgado por deSoft* (véase <https://www.desoft.es>).

Mención Finalista 2021 Premio Nacional de Retrato Fotográfico Francisco Chacón: *Sin dotación económica, al resto de obras seleccionadas.*

IV.2. Los galardones son indivisibles y en ningún caso se podrá fragmentar la dotación ni repartir la cantidad.

IV.3. La Organización podrá revocar los galardones otorgados y exigir el reintegro de las cantidades económicas percibidas, sin derecho a indemnización, si las obras ganadoras incumplen cualquiera de los requisitos señalados en estas bases, particularmente si no fueran inéditas y originales.

V. EL JURADO

V.1. El Jurado estará conformado por personas destacadas del mundo de la cultura y de las artes, junto con la Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Tomelloso, que actuará en calidad de presidenta, y un técnico cultural que hará las funciones de secretario, ambos con voz, pero sin voto. El nombre de los integrantes del Jurado se hará público oportunamente.

La Organización garantizará el anonimato de los participantes y la equidad del jurado.

No se admitirán a concurso fotografías consideradas obscenas, provocativas o de contenido objetable o aquellas que no se ajusten a la modalidad de retrato. Vea Anexo al final del documento.

I Premio Nacional de Retrato Fotográfico Francisco Chacón

Las fotografías serán tratadas como merece una obra de arte. En cualquier caso se declina cualquier responsabilidad de posibles sustracciones, pérdidas o daños ocasionados.

V.2. El Jurado se reunirá entre los días 26 y 27 de junio de 2021 para valorar los trabajos presentados en la convocatoria y seleccionará 15 obras de las que saldrán las obras premiadas. Seguidamente se abrirá la plica de las obras premiadas y seleccionadas.

La Organización avisará particularmente a cada autor galardonado. También se hará pública esta información en la web del premio y a través de prensa y redes sociales.

V.3. Queda a juicio del Jurado declarar desierto el premio.

V.4. Las decisiones del Jurado son inapelables.

V.5. Cualquier obra presentada que no se adapte a alguna las condiciones de este pliego, será declarada fuera de concurso, sin opción a posterior recurso.

V.6. Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por la Organización.

VI. ENTREGA DE LOS PREMIOS

VI.1. La entrega de galardones del **Premio Nacional de Retrato Fotográfico Francisco Chacón 2021** se realizará en Tomelloso en fecha y lugar que serán comunicados junto con el veredicto del jurado, acto al cual deberá asistir el premiado o su representante. Debido a la excepcional situación actual y a las medidas existentes en ese momento por cuestiones de salud este acto podría realizarse de manera telemática.

Si las circunstancias lo permitieran, se realizaría en este acto la inauguración de la exposición de las obras seleccionadas en el espacio designado por el Ayuntamiento de Tomelloso.

I Premio Nacional de Retrato Fotográfico Francisco Chacón

De forma paralela se inaugurará la exposición virtual de las obras seleccionadas y ganadora en la web del premio.

VII. PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

VII.1. La Organización publicará virtualmente en internet las fotografías seleccionadas y/o premiadas en la web del premio. Así mismo, una copia en papel de las obras galardonadas pasará a formar parte de la Colección permanente del Premio.

VII.2. La Organización puede autorizar, también, la libre publicación de los trabajos premiados a sus autores.

Los autores premiados deberán hacer constar la distinción que han obtenido en el Premio Nacional Francisco Chacón, así como el año de concesión del galardón.

VIII. FOTOGRAFÍAS NO PREMIADAS

VIII.1. Los originales no premiados podrán ser retirados de “Recuerdos de Papel” Paseo San Isidro 18 de Tomelloso, por su autor o representante autorizado los días hábiles del mes de octubre de 2021. En caso de no hacerlo, se entenderá que renuncian a su retirada pasando estas obras a formar parte del fondo fotográfico del Premio.

Si las fotografías debieran ser reenviadas por correo o por servicio de mensajería, el coste correrá a cargo de los participantes.

IX. FINAL

IX.1. La participación en el Premio Nacional de Retrato Fotográfico Francisco Chacón 2021 implica la aceptación expresa y sin reservas ni condiciones de todas y cada una de las presentes bases así como la interpretación que de las mismas efectúe la Organización.

(1) Los premios estarán sujetos a la aplicación de la fiscalidad oportuna.

ANEXO

- Corresponde a Inmaculada Chacón Funes con DNI 06247605T la Organización del presente Premio a través del proyecto personal “Kiko by inma chacón”.
- En la página web del Premio, accesible desde www.premiofranciscochacon.org , puede disponer de más información sobre cómo presentar sus fotografías al Premio. Además, estamos a su disposición para cualquier duda en la dirección de correo info@premiofranciscochacon.org y en el teléfono 666 34 06 45.
- El retrato quizá es la disciplina fotográfica más difícil de todas las existentes ya que la personalidad del fotógrafo importa mucho.

La fotografía de retrato es la modalidad fotográfica que se encarga de capturar la esencia de una persona ya sea destacando la mirada, la pose o sus cualidades físicas en general y transmitir su estado de ánimo u otro tipo de sensaciones como contextualizar a alguien en un escenario concreto o explicar un suceso a través de las personas a las que afecta.

Fondo, iluminación, Ley de la Mirada, composición, todo ello es evaluable a la hora de valorar un buen retrato.